SELLO 4º AÑO 1846 40 MS

de que se le libre alguna suma por cuenta de lo que estos Propios le adeudan como fontanero de Ciudad, y con ella atender al pago de las contribuciones que se le reclaman. En su virtud este Ayuntº acuerda: Se abone al interesado doscientos rs. del fondo consignado en el presupuesto municipal para pago de empleados cesantes.

Montes. Instrucción p.ª los empleados en dho. Ramo.

Se vió en el boletín oficial de esta Provincia número cuarenta y cinco del día catorce del actual el Rl. Decreto de veinte y cuatro de Marzo ultº por el que S. M. se ha servido aprobar el Reglamto. para los empleados en el Ramo de montes y plantíos, el cual se inserta en dho. boletín. El Ayuntamiento quedó inteligenciado.

20 p% Se liquiden los débitos de 1845.

Se vió en el propio boletín oficial num.º cuarenta y cinco la circular de tres del corriente comunicada por el Sr. Gefe Polítº de esta Provª. Directiva á que se forme y pase á sus manos una certificación de los valores á que asciende el veinte por ciento de estos Propios en el año ultº y cantidades que se hubieren satisfecho por cuenta del mismo. Y entendido por esta Corporación